

PROCESO	PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN	CÓDIGO	4123000-FT-1267
PROCEDIMIENTO	OTORGAR AYUDA O ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA	VERSIÓN	02
FORMATO	PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS	PÁGINA	1 de 1

LA DIRECCIÓN DE REPARACIÓN INTEGRAL DE LA OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ, LAS VÍCTIMAS Y LA RECONCILIACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

A la(s) persona(s) que se cita(n) a continuación, nos permitimos notificarle(s) el contenido de la Respuesta a reposición de la evaluación inicial de vulnerabilidad No. No. 2025-70184 del 13 de enero de 2025, "Por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto contra evaluación de vulnerabilidad para el otorgamiento de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata."

No.	Nombre	Radicado que se notifica
1	JOSE AICARDO VELAIDES CORDERO	2025-70184R

La presente notificación se realiza bajo los parámetros señalados por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y ante el desconocimiento de información sobre el destinatario. Se aclara, la información tiene carácter de reserva, atendiendo a las condiciones de riesgo a la integridad y seguridad personal propias de la población víctima del conflicto armado interno, de acuerdo al parágrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011: "(...) De conformidad con el artículo 15 de la Constitución Política, y con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima es reservada(...)".

Para efectos de comunicar el mencionado acto administrativo, permanece este aviso en lugar público de este Despacho por el término legal de cinco (5) días a partir del diecinueve (19) de febrero de 2025 desde las siete 7:00 de la mañana y se desfija el veinticinco (25) de febrero de 2025, a las cinco y media (5:30) de la tarde.

La notificación se considera realizada al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

HUGO FERNANDO GUERRA URREGO

Director de Reparación Integral

OFICINA CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN Secretaria General ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



